



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



ORDEN DE COMPRA	AÑO	FECHA
15	2023	25/09/2023

COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA
TORTURA

Dirección de Compras

CUIT: 30-71602699-6

Domicilio: Paraná 341 - primer piso - CABA

Unidad Requirente: Coordinación Operativa

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Privada

Número: 2/2023

Expediente: EX-2023-00002797- -CNPT-SE#CNPT

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Suscripción de Licencias varias por el término de 12 meses, para las oficinas del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura

ACTO DE ADJUDICACIÓN:

DISPOSICIÓN: DISPO-2023-95-E-CNPT-SE#CNPT de fecha 22/09/2023



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



ORDEN DE COMPRA

DATOS DEL ADJUDICATARIO		
Señores:	BORRAJO Y ASOCIADOS S.R.L.	
CUIT: 30-71208050-3	Domicilio	Av. Rivadavia 8481 – Piso 6- Dto.: 8- CABA
Teléfono	Mail	gerencia@borrajo.com.ar reclamos@borrajo.com.ar
11-3411-3611		

Renglón	Descripción	usuarios	Licencias	Precio Total c/IVA
5	Tango Gestión Plus multiempresa por el termino de 12 meses (Con opción de actualización de versión anual)	5	1	USD 6.927,00
6	Tango Gestión Plus Servicio de hosteo 8vCPU 16Gb por el termino de 12 meses (Con opción de actualización de versión anual)	5	1	USD 3.372,00

TOTAL: DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (US\$10.299.-)



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



CONDICIÓN GENERAL:

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas (IF-2023-00004150-CNPT-DCOMPRAS#CNPT) y a la oferta presentada en la contratación de referencia.

PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN

Plazo de Entrega: la activación deberá encontrarse operativa dentro de las 72hs de perfeccionada la Orden de Compra y su entrega será virtual, en el correo electrónico institucional informatica@cnpt.gob.ar.

FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO:

Forma de pago

Se prevé para todos los renglones un único pago una vez recepcionados los renglones adjudicados.

El pago de las facturas operará dentro de los VEINTE (20) días corridos, en los términos de los artículos 73 y 74 del Reglamento aprobado por Resolución CNPT N° 36/23.

A tener en cuenta: Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Contabilidad, sita en Paraná N° 341 – primer piso – CABA o por medio electrónico declarado en la oferta la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentre radicada su cuenta.

Facturación

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA EXENTO que reviste el COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA, se deberá considerar al organismo como IVA EXENTO. Las facturas a presentarse serán B o C, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA - Clave única de identificación Tributaria (C.U.I.T) N°: 30-71602699-6.

Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 73 del Reglamento aprobado por Resolución N° 36/23.

La factura y la certificación de CBU que habilitará el pago de la forma prevista en el párrafo anterior deberá remitirse al correo electrónico contabilidad@cnpt.gob.ar

Cotización en moneda extranjera y pago en moneda nacional

El monto del desembolso para el pago correspondiente se calculará tomando en cuenta el tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al día hábil anterior al momento de librar la orden de pago.



República Argentina - Comité Nacional para la Prevención de la Tortura
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Orden de Compra

Número:

Referencia: ORDEN DE COMPRA N° 15 - BORRAJO Y ASOCIADOS S.R.L.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.